LA SECRETARIA DISTRITAL DE GESTION HUMANA DE LA ALCALDIA DE BARRANQUILLA

CERTIFICA

Que revisada la planta global de cargos correspondiente a la Administración Central Distrital, se pudo constatar que a la fecha no existe el recurso humano suficiente para realizar las siguientes actividades:

Prestación de servicios jurídicos profesionales para la asistencia, acompañamiento y apoyo a la Secretaria Distrital de Control Urbano y Espacio Público.

Se expide la presente certificación el 02 de Febrero de 2021.

Cordialmente,

BLEYDIS GISELLE TORRECILLA LEON
Secretario de Despacho
Secretaría Distrital de Gestión Humana

SDGH1048-2021

Proyectó: Njimenez